

SOBRE EL DECRETO 84/2023 DE LOS DESPIDOS

Desde ATE Capital rechazamos el nuevo Decreto 84/2023, firmado por el presidente Javier Milei el día 23/12/2023, cuyo fin es generar despidos masivos en el empleo público, sin ningún tipo de justificación y violando nuevamente el derecho constitucional a la estabilidad del empleo público.

El Decreto resuelve el despido de todxs lxs estatales que hayan ingresado a la Administración Pública Nacional con posterioridad al 1° de enero de 2023.

La excepción de los cupos, uno de los puntos planteados por ATE Capital en la reunión con Francos, los cambios de modalidad de contratación y el personal considerado indispensable por los titulares de cada jurisdicción, son los puntos que resguarda el decreto.

Asimismo, limita el plazo de renovación de la totalidad de lxs trabadores contratadxs a un máximo de 90 días, estableciendo otro proceso de revisión de la totalidad planta para dentro de 3 meses.

No es la primera vez que enfrentamos un Decreto de estas características: el 24 de diciembre de 2015, Mauricio Macri firmaba el Decreto 254/2015 ordenando las mismas medidas. Fue así que ATE Capital enfrentó los despidos en todas las jurisdicciones exigiendo el cumplimiento de nuestros derechos laborales. Nuevamente, asume un Gobierno que construye un enemigo en el empleo público, intentando correr el foco de sus medidas de ajuste de toda la sociedad argentina.

LA CRITICIDAD Y NECESIDADES ESTRATÉGICAS HABIAN SIDO PLANTEADAS EN LA MISMA CONTRATACIÓN 2023

No permitiremos que construyan otra vez una ficción sobre el empleo público. Hay suficiente normativa vigente que justifica cada una de las contrataciones realizadas en los últimos años. El Decreto 426/2022 del presidente Alberto Fernández congeló las contrataciones, por lo que cada nuevo ingreso debió cumplir alguna de las excepciones establecidas en ese mismo decreto (altas por bajas y siempre respondiendo a necesidades estratégicas o criticidad).

Todos los ingresos ya fueron debidamente justificados.

ESTAMOS ORGANIZADXS EN CADA LUGAR DE TRABAJO

Hemos solicitado, con extrema urgencia, audiencias a cada uno de los Ministros del Gabinete Nacional para tratar jurisdiccionalmente esta problemática y el viernes 22 de diciembre nos movilizamos a la Jefatura de Gabinete de Ministros para exigir:

- Apertura de paritarias;
- Suma fija para la recomposición salarial;
- Renovación de todas las modalidades de contratación.

No permitiremos el despido sin debida causa de trabajadores que brindan su compromiso y conocimiento al servicio público diariamente.

ATE Capital volverá a defender a cada unx de lxs compañerxs, en cada organismo y en las calles.

EL AJUSTE NO LO TIENEN QUE PAGAR LOS TRABAJADORES. LOS LABURANTES NO SOMOS LA CASTA.

Contactos:

- Daniel Catalano, Secretario General ATE Capital: 11-7001-1184
- Pedro Lynn, Secretario Gremial: 11-6005-5534
- Soledad Santellán, Secretaria de Convenios Colectivos: 11-4071-6177